



Expediente: 194/23-I1
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ ARANDA MARIO FERNANDO S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/06/2025 - 04:31
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARANDA, MARIO FERNANDO-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 194/23-I1



H20461508641

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ ARANDA MARIO FERNANDO s/ COBRO DE HONORARIOS. EXPTE. 194/23-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 23 de junio de 2025.

Agréguese bono de movilidad digitalizado y Córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de honorarios presentada por la letrada GABRIELA E. GUERRERO . La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 23.06.2025, y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar). AA.

Actuación firmada en fecha 23/06/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.